Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
======
FISCALIA DE ESTADO

REF: COMPRA DIRECTA F.E. Nº 05/2022

"s/SERVICIO DE SOPORTE Y CONSULTORÍA PARA LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022"
FISCALÍA DE ESTADO
CDE. EXPTE. F.E. Nº 24/2022

CONTRATACIÓN DIRECTA EN EL MARCO DEL ART.18º INC.C DE LA LEY PROVINCIAL 1015

USHUAIA, -7 JUN.2022

IT SOLUTION TDF de Julián Guido Martínez

Me dirijo a ustedes en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2022, EN EL MARCO DEL INC. C, DEL ART.18º, DE LA LEY PROVINCIAL 1.015, caratulada **"s/SERVICIO DE SOPORTE Y CONSULTORÍA PARA LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022"**, a fin de solicitarles tengan a bien cotizar a este organismo los servicios que se detallan a continuación, con las características que allí se indican:

RENGLÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
001	SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA MENSUAL, DE JULIO A DICIEMBRE DE 2022, RELACIONADO CON LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA FISCALÍA DE ESTADO	• 4 horas técnicas mensuales de asistencia presencial. • 4 horas técnicas mensuales de monitoreo de red y backup de los equipos administrables. • 4 horas técnicas mensuales de monitoreo de servidores, backup, actualizaciones y soporte. • 6 meses de prestación de servicios; período: julio/diciembre de 2022, ambos inclusive, con facturación mensual.	1

Cumplo en informarle que para la formulación del presupuesto se deberá detallar: **las especificaciones de todas las tareas, como así también el precio individual y total de la contratación** y **mantenimiento de oferta**; y deberá **remitirse por correo electrónico** en **formato digital**, firmado con **firma ológrafa o digital** por el oferente o representante legal; y fechado.

La cotización requerida debe ser cursada a este organismo, a la dirección de **correo electrónico srgonzalez@fetdf.gob.ar**, **hasta las 23:59 horas del día 9 de junio de 2022**, la que deberá estar **acompañada** de una **copia digital** de la inscripción en el **Registro de Proveedores del Estado (ProTDF)** y del **Certificado de Cumplimiento Fiscal (Libre Deuda)** emitido por la Agencia de Recaudación Fueguina (AREF).

Por dudas o consultas podrá contactarse a los teléfonos +542901434440 / +542901433656, por WhatsApp +5492901458551 o por correo electrónico: srgonzalez@fetdf.gob.ar

Saludo a usted atentamente.

Firmado digitalmente por
GONZALEZ Sergio Rafael
Fecha: 2022.06.07 12:07:28
-03'00'